

ACEPTACION DE LA OFERTA No. 080M DE 2019

PROCESO No: SA19M-193

San José de Cúcuta, 13 ABR. 2019

Señores

LUIS HERNANDO AGUDELO REYES

C.C. No. 13.905.057 de Concepción

Propietario Establecimiento de Comercio

SERVITANQUES

Urbanización Zulima Bloque 1 Apto. 404

Telf. 5773106 Cel. 3016810871

Luish. agudelo@hotmail.com

Cúcuta.


Teniendo en cuenta la oferta presentada para el PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL LAVADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

Presupuesto-Servicios:

DESCRIPCION	CANTIDAD LAVADOS	VALOR UNITARIO	FRECUENCIA	VALOR TOTAL
TANQUE PRINCIPAL	2	\$ 559.750,00	ABRIL Y OCTUBRE /19	\$ 1.119.500,00
TANQUE DE RESERVA 1	2	\$ 559.750,00	ABRIL Y OCTUBRE /19	\$ 1.119.500,00
TANQUE DE RESERVA 2	2	\$ 559.750,00	ABRIL Y OCTUBRE /19	\$ 1.119.500,00
TANQUE DE DISTRIBUCION / AEREO	2	\$ 330.000,00	ABRIL Y OCTUBRE /19	\$ 660.000,00
TANQUE DE RADIOTERAPIA	2	\$ 559.750,00	ABRIL Y OCTUBRE /19	\$ 1.119.500,00
TOTAL				\$ 5.138.000,00

DESCRIPCION	CANTIDAD ANALISIS	VALOR UNITARIO	FRECUENCIA	VALOR TOTAL
Análisis fisicoquímico y microbiológico antes y después del lavado	20	\$ 238.200,00	ABRIL Y OCTUBRE /19	\$ 4.764.000,00
Análisis fisicoquímico y microbiológico antes y después del lavado a muestras de agua en los siguientes puntos: servicio de alimentación, lactario, central de mezclas y piso de hospitalización	16	\$ 238.250,00	ABRIL Y OCTUBRE /19	\$ 3.812.000,00
TOTAL				\$ 8.576.000,00

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-036
		VERSION: 2
	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 2 de 4

DESCRIPCION	CANTIDAD CLORACIONES	VALOR UNITARIO	FRECUENCIA	VALOR TOTAL
Medición de cloro y cloración de los tanques en los meses: mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.	7	\$ 177.000,00	Mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.	\$ 1.239.000,00
TOTAL				\$ 1.239.000,00

CARACTERISTICAS DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO

DESCRIPCION	UBICACIÓN.0_L,MNB	MATERIAL	CAPACIDAD -LT
TANQUE PRINCIPAL	ADYACENTE A LA CENTRAL DE BOMBEO	CONCRETO	180.000
TANQUE DE RESERVA 1	ADYACENTE A LA CENTRAL DE BOMBEO	CONCRETO	90.000
TANQUE DE RESERVA 2	ADYACENTE A LA CENTRAL DE BOMBEO	CONCRETO	90.000
TANQUE DE DISTRIBUCION	PISO 14	CONCRETO	45.000
TANQUE DE RADIOTERAPIA	PISO 1 UNIDAD DE RADIOTERAPIA	CONCRETO	88.200

VALOR TOTAL:	\$14.953.000
---------------------	---------------------

El personal encargado de la limpieza y desinfección del tanque deberá utilizar los elementos de protección personal y llevar a cabo el siguiente procedimiento:


1. Realizar el análisis microbiológico y fisico-químico del agua de los tanques y los puntos de salida de agua indicados (servicio de alimentación, lactario, central de mezclas y piso de hospitalización) antes y después del lavado por laboratorio avalado por el instituto nacional de salud (PICCAP).
2. Verificar que el tanque se encuentre desocupado en su totalidad. En caso contrario, la empresa contratada deberá notificar al Coordinador de Mantenimiento para iniciar el proceso.
3. Verificar el estado del tanque: presencia de grietas y fisuras, empaques, válvulas y tuberías, hermeticidad del tanque.
4. Iniciar el lavado en forma manual por las paredes internas y piso del tanque utilizando material no abrasivo, con el fin de remover partículas gruesas y finas tales como piedra, arena, entre otras.
5. Al terminar la limpieza mecánica del tanque, se procede a sacar el agua que se encuentra al interior del tanque, este residuo líquido es succionado por medio de motobombas sumergibles, el resto de agua que queda, se absorbe con material absorbente (esponjas). Los residuos sólidos y semisólidos se almacenan en recipientes para su posterior disposición.
6. Posteriormente a la limpieza se realiza la desinfección del interior del tanque utilizando hipoclorito.
7. Al finalizar la limpieza y desinfección se procede a llenar el tanque y se cubre este con su respectiva tapa, garantizando condiciones higiénicas y sanitarias.
8. Cumplir con lo establecido en el protocolo de limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable de la ESE HUEM.
9. Realizar la medición de cloro en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
10. El lavado de los tanques de almacenamiento deberá realizarse en los meses de Abril y Octubre /2019

VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MCTE.	\$14.953.000
---	---------------------

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 599	FECHA: 10/04/2019
--	-------------------

2. OBLIGACIONES

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-036
		VERSION: 2
	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 3 de 4

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA :

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con **EL HOSPITAL** para evaluar la calidad del servicio.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.
5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar lavado de tanques en los meses de abril y de octubre.
2. Coordinar con el área de recursos físicos y el supervisor del contrato para ejecutar las labores contratadas.
3. Entregar informe del resultado de Análisis fisicoquímico y microbiológico antes y después del lavado
4. Entregar informe del resultado de Análisis fisicoquímico y microbiológico antes y después del lavado a muestras de agua en los siguientes puntos: servicio de alimentación, lactario, central de mezclas y piso de hospitalización
5. Ejecutar la Medición de cloro y cloración de los tanques en los meses: mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre, presentando el respectivo informe.


OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002

3. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No	AMPAROS	VIGENCIA	%	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS	20%	\$2.990.600
2	CALIDAD	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MÁS	20%	\$2.990.600
3	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS	10%	\$1.495.300
4	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	10%	\$1.495.300


EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-036
		VERSION: 2
	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 4 de 4

4. CLAUSULADO

- 1) **FORMA DE PAGO:** El contratista facturara una vez realizado el lavado de los tanques en junio y en diciembre y el pago se efectuará dentro de los Noventa (90) días siguientes, al cumplimiento del objeto contractual a entera satisfacción, previa presentación de la cuenta de cobro o factura respectiva y demás requisitos exigidos por la Institución.
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** La ejecución del contrato será a partir del acta de inicio, previa legalización del mismo, hasta el 31 de Diciembre de 2019..
- 3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia.
- 4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) **TERMINACION:** La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.
- 9) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
- 10) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 11) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o quien él asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,


SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
 Subgerente Administrativo (E)

Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas-Coordinar GABYS- ACTISALUD
 Proyectó: Argemira Mora Álvarez, Técnico Administrativo- GABYS

SERVITANQUES

MANTENIMIENTO DEPOSITOS DE AGUA POTABLE.
PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA. FUMIGACIONES.

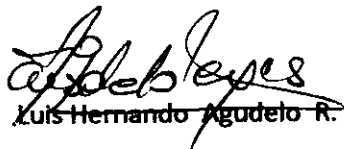
San José de Cúcuta, Marzo 19 del 2019

Señores:
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
Atte. Dr. Juan Agustín Ramírez M.
Ciudad

Ref. Cotización.

Cordialmente ofrezco cotización para la limpieza y desinfección de los depósitos de agua potable y el análisis físico químico de muestras de agua.

Atentamente.


Luis Hernando Agudelo R.

Ing. Químico TP. 261
Nit.13.905.057-1

Hospital Universitario	
ERASMO MEOZ	
C.C. 000.014.918-9	
COTIZACIÓN No.	SAIGM-193
FECHA	08/03/19

SERVITANQUES

MANTENIMIENTO DEPOSITOS DE AGUA POTABLE.
PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA. FUMIGACIONES.

San José de Cúcuta, Marzo 19 del 2019

Señores:

HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Atte. Dr. Juan Agustín Ramírez M.

Gerente

Ciudad

Cordial saludo.

Presentamos nuestra propuesta para la limpieza y desinfección de los tanques de agua potable de la institución.

PRESUPUESTO:

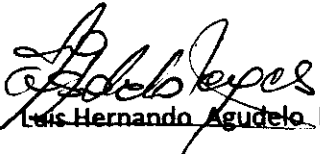
DETALLE	VALOR UNITARIO	FRECUENCIA	VALOR TOTAL
Tanques subterráneos (4)	\$2.239.000.00	2	\$ 4.478.000.00
Tanque aéreo (1)	\$ 330.000.00	2	\$ 660.000.00
Análisis físico químico y bacteriológico de diez muestras de agua de los tanques(cinco antes y cinco después)	\$2.382.000.00	2	\$ 4.764.000.00
Análisis fisicoquímico y bacteriológico a ocho muestras de agua tomadas en servicio de alimentación, lactario, central de mezclas y piso de hospitalización	\$1.906.000.00	2	\$3.812.000.00
Subtotal			\$ 13.714.000.00
Monitoreo del cloro en los cinco tanques y adición del mismo,\$ según requerimiento durante los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Noviembre y Diciembre	\$ 177.000,00	7	\$ 1.239.000.00
Total			\$14.953.000.00

SERVITANQUES

MANTENIMIENTO DEPOSITOS DE AGUA POTABLE.
PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA. FUMIGACIONES.

Formas de pago: Terminada cada rutina

Atentamente.



Luis Hernando Agudelo R.

Ing. Químico TP. 261
Nit.13.905.057-1